



BASES DEL CONCURSO DEL CARTEL DE FIESTAS PATRONALES DE CANALS 2017.

El Ayuntamiento de Canals, mediante la Concejalía de Cultura, convoca el concurso para la realización del cartel anunciador de las FIESTAS PATRONALES DEL AÑO 2017. Con esta convocatoria se pretende estimular la creatividad de los artistas participantes, locales y foráneos, y fomentar la difusión de nuestras fiestas en honor a San Antonio Abad, que se celebrarán, como cada año, los días 16, 17 y 18 de enero.

1. Podrán tomar parte en este Concurso todos los artistas que lo deseen, cualquier que sea su lugar de residencia, y podrán presentar todos los trabajos que crean conveniente.
2. Los participantes tendrán completa libertad para elegir el tema, todo y que deberá de ser representativo de las fiestas de San Antonio de Canals y deberá estar orientado en técnica y sensibilidad a aquello que es propio del cartel y no de la pintura. La técnica y el procedimiento serán libres, siempre que su reproducción en cuatricomía no ofrezca ninguna dificultad. El jurado valorará la calidad gráfica y la eficacia anunciadora.
3. La composición del cartel adoptará la forma vertical, montado sobre soporte rígido para su exposición y con los elementos de anclaje necesarios para tal efecto, en formato 50x70 cm sin márgenes y sin firmar. Se aceptarán soportes informáticos si vienen acompañados de una reproducción a color en las mismas medidas, y será necesario, caso de resultar ganador de alguno de los premios, que se aporten todos los ficheros para la obtención de fotolitos para reproducir.
4. Combinada con la composición del dibujo figurará únicamente la leyenda siguiente: **CANALS EN FESTES. SANT ANTONI 2017 Del 16 al 18 de gener. FESTA D'INTERÈS TURÍSTIC AUTONÒMIC DE LA COMUNITAT VALENCIANA.**
5. El plazo de inscripción finaliza el 11 de noviembre de 2016. Los trabajos se deberán llevar al Ayuntamiento de Canals o al Centro Cultural Ca Don José de Canals, C/ Diputació, 46650 CANALS.
6. Los carteles llevarán pegado, por la parte de detrás, un sobre dentro del cual se identificará al autor con su nombre, apellidos, dirección, municipio, código postal, teléfono y fotocopia del D.N.I.
7. Se nombrará un Jurado de Admisión y Calificación que estará compuesto por las personas siguientes: Presidente: Ilmo. Sr. Alcalde o concejal en quien delegue, vocales: Sra. Concejala de Cultura del Ayuntamiento de Canals, varios profesionales seleccionados entre artistas, profesores, diseñadores gráficos o cartelistas de reconocido prestigio más un festero del año 2017, actuando como secretario el coordinador cultural municipal.



8. Se concederá un Primer Premio de 700 € brutos que servirá para el cartel y para la portada del Libro de Fiestas 2017 y un Segundo Premio, dotado con 350 € brutos, que se reproducirá en la contraportada del citado Libro. También se otorgarán hasta un máximo de tres accésits como carteles de la colección de honor (finalistas), con una dotación de 150 € brutos para cada uno. Los carteles de la colección de honor servirán para ilustrar las portadas interiores del Libro. El Jurado podrá declarar desierto cualquier premio si considera que no reúnen la calidad suficiente para merecerlos.
9. Con los carteles presentados se preparará una exposición durante el mes de diciembre de 2016, en la Casa de Cultura Ca Don José de Canals.
10. Los carteles premiados quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Canals que, además de lo expuesto en los puntos 8 y 9, hará el uso que estime conveniente de acuerdo siempre con las disposiciones legales vigentes en la materia. Los no premiados podrán ser retirados durante el mes siguiente a la fecha de finalización de la exposición de las obras, después de lo cual se entenderá que renuncian a todos los derechos sobre los mismos, no haciéndose responsable el Ayuntamiento de Canals de los desperfectos que involuntariamente pudieran ocurrir.
11. El veredicto del Jurado se dará a conocer en terminar el Pleno Extraordinario de proclamación de los festeros y festeras de San Antonio 2017, el mes de noviembre de 2016, durante el acto de inauguración de la exposición y entrega de premios y será inapelable. La presentación de trabajos en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases.